

nes que había en la plaza" . . . [5] Después de haber reconocido todos los daños ocasionados por los amotinados fué el conde á dar cuenta de ellos á San Francisco, donde se había refugiado el virrey.

En premio de estos servicios, el Conde de Santiago fué nombrado al día siguiente del tumulto, maestro de campo general por el virrey conde de Galve; y D. Fernando Altamirano recibió á los pocos días el nombramiento de capitán de guardias del indicado virrey.

El rey también dió las gracias al conde en el siguiente pasaje de la real cédula que con fecha 11 de Febrero de 1693 dirigió desde Madrid al gobernante citado, aprobando todas las disposiciones que había dictado para aplacar el tumulto y evitar su repetición; la parte en que se refería al conde de Santiago dice así:

"Y para que también entiendan las personas que cooperaron al sosiego del tumulto, quan grata me ha sido esta acción, os encargo que las llaméis para darselos en mi nombre distinguiéndolas; y con particularidad al Conde de Santiago, dándole las gracias y asegurándole cuan presente tendré este servicio tan particular, para remunerárselo en las ocasiones que se ofrecieren de sus mayores conveniencias y alivio, á cuyo fin me informaréis con individualidad las mercedes que se le podrían hacer."

Parece que no obstante esta recomendación, el virrey no pidió ninguna merced para el conde, pues aparte del título de maestro de campo que conservó, ni siquiera desempeñó algún empleo público en la colonia como los desempeñaron todos sus antepasados. Tal vez lo único que consiguió fué que el pleito con la Real Hacienda no fuese seguido por el Supremo Consejo de Indias. [6] Consiguió sin embargo ver á sus hermanos empleados en distintos puestos y á su tío Don García Nicolás de Legaspi, consagrado obispo de Durango. Su madre Doña Isabel, falleció en 1695, como ya hemos dicho.

El cuarto conde de Calimaya, así como su padre y su abuelo, no vivió muchos años; no contaba aun treinta cuando falleció en su hacienda de Atenco en Mayo de 1698. Robles (7) consigna la noticia en estos términos:

"Muerte del conde de Santiago.—Lunes 12, murió el conde de Santiago en Atenco, hacienda suya, en su condado; y se enterró en la iglesia de San Francisco de Metepec, para trasladarse á esta ciudad."

Dejaba por heredero de su título y mayorazgos al hijo único tenido en su matrimonio con Doña Teresa Hurtado, niño de corta edad, llamado Fernando, y que debió haber sido el quinto conde; pero este falleció el día 22 del mismo mes de Mayo, es decir, diez días después de la muerte de su padre. Heredó en consecuencia el título de conde de Santiago Calimaya, el sexto hijo de Don Juan Altamirano de Velasco y de Doña Isabel de Villegas, llamado Nicolás. Era la primera vez que el título de Santiago y el Mayorazgo de Altamirano no se trasmitían en línea recta, sino en la transversal, de sobrino á tío.

La muerte del cuarto conde, puede decirse que señala una nueva época en la historia de la familia Altamirano, la cual sufrió las mismas vicisitudes por las que atravesó la colonia. Durante los siglos XVI y XVII esa familia fué una de las primeras de Nueva España y sus miembros ocuparon distinguidos puestos en la Colonia y aun en otras posesiones españolas, esas distinciones acaso fueron debidas al sentimiento de benevolencia de los monarcas de la casa de Austria hacia los descendientes de los hombres que emplearon su

vida en extender los dominios de la Corona de Castilla en América y Asia.

La casa de Borbón, que no podía abrigar esos mismos sentimientos, por desconocer en la mayoría de los casos los servicios que los antepasados de los criollos habían prestado, no tuvo para esos representantes de las antiguas familias de los conquistadores las mismas consideraciones que los monarcas austríacos y se cuidó poco de honrar á esos individuos. En el curso de esta monografía veremos que los condes de Santiago no ocuparon durante el Siglo XVIII el mismo rango, ni tuvieron todos los honores y consideraciones que durante el anterior, por más que no fueron olvidados del todo.

También es digno de observarse el hecho de que los cuatro primeros Altamirano disfrutaron de una existencia mucho más larga que los cuatro siguientes muertos en la flor de edad; este hecho continuó observándose con los posteriores condes como veremos y es preciso llegar hasta el último para encontrar alguna semejanza, en la duración de su existencia, con el primero.

(Continuará.)

## Jesús á los mortales.

Hombres que de la vida en el desierto  
Marcando vuestra huella terrenal,  
Tocáis la puerta del sepulcro abierto,  
A donde os arrebató el vendabal.

Ciegos que sin saber vuestro destino  
Os sepultáis con loco frenesí;  
Yo soy el Hombre-Dios, vuestra camino:  
Yo soy vuestro Jesús venid á Mí.

Mas allá de las nubes que ilumina  
Del matinal lucero el arrebol,  
La patria está, donde con faz divina  
Fulgura de los Angeles el sol.

Porque voléis del Padre á los abrazos,  
Del paraíso en la riente luz,  
Bejé del cielo y extendí mis brazos  
Coronado de espinas en la cruz.

¿No queréis al Edén alzar el vuelo?...  
¿No amáis de mi costado la mansión?...  
¡Desdichados! Venid, venid, al cielo,  
Venid á mi llagado Corazón.

RAFAEL REYES, S. J.

## PERFIL.

Dejas vagar tu delicada mano  
Sobre el teclado de azabache y nieve,  
Y de la estancia por el aire leve  
Vuelan las notas del sonoro piano.

En el fondo, un espejo veneciano.  
Reproduce tu talle airoso y breve,  
Como el junco que rítmico se mueve  
A impulso de las brisas del verano.

Tristes las teclas de azabache gimen  
Cuando en ellas la ardiente luz reflejas  
De tus pupilas, negras como el crimen.

Y dan las teclas blancas hondas quejas,  
De envidia, si tus dedos las oprimen,  
Y de pesar cuando tu mano alejas.

JOSE MARIA DE PEREDA.

## Culpa y castigo.

¿Que se fijan en tí cuando me miras,  
Y descubren la llama de tu pecho?  
¡Rasgados ojos!, ejemplar castigo  
Merecen por traidores é indiscretos.

Si con su brillo espléndido, pregonan  
Lo que en el alma guardas en secreto,  
Es la pena más justa condenarlos  
De obscura noche al sin igual tormento.

Pero, ¿cómo apagar la luz fulgente  
Con que radian los astros de ese cielo?  
Sólo un medio me ocurre, dulce niña:  
Quemarlos en la hoguera de mis besos.

JOSE MARIA CASILLAS.

## EN EL DESIERTO.

¡En la arenosa y cálida llanura  
que un sol de fuego quema,  
ni un árbol, ni una planta, ni un arroyo  
descubre el alma inquieta!  
Sed de paz y alegría que consumes  
mi pobre mente enferma,  
¿por qué me pides lo que nunca darte  
podría, aunque quisiera?  
¡Mi destino es el mísero desierto  
de la abrasada arena,  
que alza el fiero simón entre sus alas  
para jugar con ella,  
sin que pueda jamás llegar al término  
de esa lucha perpetua!  
Gloria, amor, amistad, si para nada  
servís á la existencia;  
si vacío no más, vacío horrible  
en vosotros se encuentra;  
¿por qué os cubrís con tan hermosos nombres  
siendo sólo miseria!

¿Quién eres tú que á sostenerme vienes  
en medio de mi pena,  
y un apoyo me ofreces en tus brazos  
porque no desfallezca?  
Dulce vibra en el alma desolada  
su voz tierna y serena:  
—¡Soy el Amor que en celestial rocío  
inunda el alma seca;  
la Amistad que sostiene del que sufre  
la sien calenturienta,  
y con flores le alfombra de la vida  
las estériles sendas!  
Yo soy el Corazón que, al darse todo,  
nada pide ni espera . . .  
¿Me conoces, ingrata?—Sí, Dios mío!  
¡Oh, sí! ¡Bendito seas!

TRINIDAD ALDRICH.

## EL DESQUITE.

Cuando á veces, por pública alameda,  
Voy, envuelto en mi capa, de paseo,  
Cubierto de oro, raso, paño y seda,  
A pie, á caballo, en coche, al rico-veo.

Y yo, que sus favores nunca imploro,  
Ni echo en cara á su lujo mi indigencia,  
Digo; ¡malhaya quien envidia su oro,  
O con rabia á él le mira ó insolencia!

Si el sudor de su frente se ha hecho plata.  
Que esa plata para él bendita sea;  
Dios se la da y el hombre se la acata,  
Suya es, como es su brazo y es su idea.

Si él tiene religión, ella le dice  
Que del pan que le sobre, dé al hambriento,  
Y que no olvide, al dar, que el infelice  
Más agradece el modo que el sustentor.

Si por Dios da él limosna, bueno y santo;  
Mas si no da . . . lo suyo es suyo todo;  
Dios oirá sus razones; mas en tanto  
Lo suyo es suyo de cualquiera modo!

La ley con él está, como estar debo  
Con lo de cada cual, ó mucho ó poco;  
Si á tocar para mí, lo de él me atrevo  
Ni él vuelve á trabajar, ni yo tampoco.

Lo suyo cada cual goce cual bueno,  
Y al que algo arrebató, más fuerte ó duche,  
Que á ese, el juez, se lo quite, por ajeno,  
Pero otro nó, por poco ni por mucho.

Esta es mi fe. Con ella ración corta  
Me basta de la vida en el copvite;  
Y al ver la iniquidad, digo; no importa;  
El juego es largo, y él traera el desquite.

En cielo? en purgatorio? ó en infierno?  
Sobre ésto cada cual piense á su gusto;  
Yo sólo sé que, temporal ó eterno,  
Desquite hay, porque hay Dios y Dios es justo.

ANONIMO.

## SONETO.

LURECIA.

Baña llorando el ofendido lecho  
De Colatino la consorte amada,  
Y en la tirana fuerza disculpada,  
Si no la voluntad, castiga el hecho.  
Rompe con hierro agudo el casto pecho,  
Y abre camino al alma que indignada  
Baja á la obscura sombra; do vengada  
Aun duda si su agravio ha satisfecho.  
Venció al paterno llanto endurecida,  
Y de su esposo el ruego, que no basta,  
Menospreció con un fatal desvío.  
Ceda al debido honor la dulce vida,  
Que no es bien, dijo, que otra menos casta  
Ose vivir con el ejemplo mío.

JUAN DE ARGUJO.

(5) DIARIO DE ROBLES. Tomo 3.º, pág. 93.

[6] Se hace raro que no se hubiese concedido alguna merced al Conde; cuando se considera que el rey Carlos II premiaba á otros caballeros que contribuyeron á sofocar el tumulto y que de esa época data el título de conde de Miravalle concedido á D. José Avalos Braacamonte, que muy poca intervención tuvo en el asunto.

(7) DIARIO, Tomo 3.º, pág. 217.